

NOTICIAS DE ACTUALIDAD



27 MARZO 2020 CENTRO DE SANIDAD Y CERTIFICACIÓN VEGETAL www.aragon.es

<p>PLAGAS, ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS</p>	<p>Oídio Detection: cómo adelantarse a la enfermedad Publicado en www.lomejordelvinoderioja.com el 24 de marzo https://www.lomejordelvinoderioja.com/oidio-deteccion-adelantarse-20200324132539-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F</p>
<p>FITOSANITARIOS BIOLÓGICOS</p>	<p>Reglamento Ejecución (UE) 2020/421 que modifica lo relativo a la prórroga de los períodos de aprobación de diversas sustancias activas L84/7 Diario Oficial UE Publicado en eur-lex.europa.eu el 20 de marzo https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.084.01.0007.01.SPA&toc=OJ:L:2020:084:TOC</p> <p>Reglamento Delegado (UE) 2020/427 que modifica lo que atañe a determinadas normas de producción detalladas aplicables a los productos ecológicos L87/1 Diario Oficial UE Publicado en eur-lex.europa.eu el 23 de marzo https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.087.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2020:087:TOC</p> <p>La industria pide tiempo para responder a la demanda de fitosanitarios biológicos Publicado en www.efeagro.com el 23 de marzo https://www.efeagro.com/noticia/industria-biologicos-fitosanitarios/</p>
<p>EXPORTACIÓN IMPORTACIÓN</p>	<p>La exportación de aceite de oliva baja en valor un 20% Publicado en www.olimerca.com el 24 de marzo https://www.olimerca.com/noticiadet/la-exportacion-de-aceite-de-oliva-baja-en-valor-un-20/331d60c4eda83787bb9c80b6e27bc32f</p> <p>Las exportaciones agrícolas marroquíes se benefician de la crisis sanitaria española Publicado en valenciafruits.com el 24 de marzo http://valenciafruits.com/exportaciones-agricolas-marroquies-beneficiadas-de-crisis-sanitaria-espanola/</p> <p>Perspectivas favorables para el pistacho español por su alternativa y rentabilidad Publicado en www.agrodigital.com el 24 de marzo https://www.agrodigital.com/2020/03/24/perspectivas-favorables-para-el-pistacho-espanol-por-su-alternativa-y-rentabilidad/</p> <p>La soja y el trigo repuntan por el retorno de China al mercado USA Publicado en www.agrodigital.com el 24 de marzo https://www.agrodigital.com/2020/03/24/la-soja-y-el-trigo-repuntan-por-el-retorno-de-china-al-mercado-usa/</p> <p>El cierre de fronteras deja a la UE sin temporeros en plena</p>

	<p>campana Publicado en www.freshplaza.es el 25 de marzo https://www.freshplaza.es/article/9202622/el-cierre-de-fronteras-deja-a-la-ue-sin-temporeros-en-plena-campana/</p>
<p>FORMACIÓN</p>	<p>Las Jornadas GENVCE 2020 quedan canceladas Publicado en www.diariodelcampo.com el 21 de marzo http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658423&idcat=9</p> <p>Cátedra Corteva en Agricultura Digital y Sostenibilidad http://rica.chil.me/post/la-catedra-corteva-en-agricultura-digital-y-sostenibilidad-lanza-la-primer-edic-291667</p>
<p>VARIOS: MERCADOS, NORMATIVAS</p>	<p>Reglamento Delegado (UE) 2020/419 que establece excepciones en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola L84/1 Diario Oficial UE Publicado en eur-lex.europa.eu el 20 de marzo https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.084.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2020:084:TOC</p> <p>Orden APA/269/2020, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2020, así como la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación BOE nº78 Publicado en www.boe.es el 21 de marzo https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3968.pdf</p> <p>La floración de los frutales en España se ha adelantado hasta 25 días Publicado en www.freshplaza.es el 23 de marzo https://www.freshplaza.es/article/9201798/la-floracion-de-los-frutales-en-espana-se-ha-adelantado-hasta-25-dias/</p> <p>El cultivo del maíz en Aragón crece en superficie pero continúa al límite de la rentabilidad Publicado en www.diariodelcampo.com el 23 de marzo https://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=628285&idcat=10</p> <p>Subidas generalizadas en los precios de los cereales, según los comerciantes Publicado en www.agropopular.com el 23 de marzo https://www.agropopular.com/subidas-precios-23032020/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>“Las alteraciones climáticas afectarán a la disponibilidad de agua necesaria para las necesidades básicas”, según la ONU Publicado en www.agropopular.com el 23 de marzo https://www.agropopular.com/alteraciones-climaticas-23032020/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias</p> <p>Más de 60 vinos cooperativos españoles han sido premiados en los Bacchus 2020 Publicado en www.diariodelcampo.com el 24 de marzo http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658426&idcat=5</p> <p>FEPEX pide ayudas extraordinarias para el sector de flor y planta viva Publicado en www.phytoma.com el 24 de marzo https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/fepe-x-pide-ayudas-extraordinarias-para-el-sector-de-flor-y-planta-viva</p> <p>El cultivo del brócoli se abre paso en Aragón Publicado en www.heraldo.es el 24 de marzo https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/03/24/el-cultivo-del-brocoli-se-abre-paso-en-aragon-1365364.html</p> <p>Resolución de 9 de marzo de 2020, del Fondo Español de</p>

Garantía Agraria O. A. (FEGA O.A.): ayudas a inversiones materiales o inmateriales en transformación, comercialización y desarrollo de productos agrarios. Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación BOE nº81

Publicado en www.boe.es el 24 de marzo

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/24/pdfs/BOE-B-2020-12405.pdf>

Directiva de Ejecución (UE) 2020/432 que modifica lo que se refiere a la definición de «plantas hortícolas» y a la lista de géneros y especies. Diario Oficial UE

Publicado en eur-lex.europa.eu el 24 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.088.01.0003.01.SPA&toc=OJ:L:2020:088:TOC

Cooperativas y PCO quieren certificar la calidad del aceite de oliva

Publicado en www.olimerca.com el 25 de marzo

<https://www.olimerca.com/noticiadet/cooperativas-y-pco-quieren-certificar-la-calidad-del-aceite-de-oliva/cbea52e484769ea65872bd2f7e6f7ee3>

Luis Planas recalca la urgencia de las medidas del Real Decreto-Ley para lograr un impacto positivo y fortalecer al sector

Publicado en www.mapa.gob.es el 25 de marzo

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/luis-planas-recalca-la-urgencia-de-las-medidas-del-real-decreto-ley-para-lograr-un-impacto-positivo-y-fortalecer-al-sector-agroalimentario/tcm:30-536695>

El agro altoaragonés traslada al Gobierno de España los problemas derivados de la crisis sanitaria

Publicado en www.diariodelcampo.com el 25 de marzo

<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658428&idcat=10>

¿Qué pasó ayer en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE?

Publicado en www.agrodigital.com el 26 de marzo

<https://www.agrodigital.com/2020/03/26/que-paso-ayer-en-el-consejo-de-ministros-de-agricultura-de-la-ue-2/>

Los frutos rojos, cultivo alternativo en Aragón en las zonas de montaña

<http://rica.chil.me/post/los-frutos-rojos-e28093-alternativas-de-cultivo-para-zonas-de-montana-pilar-erre-290832>

PLAGAS , ENFERMEDADES Y MALAS HIERBAS

Publicado en www.lomejordelvinoderioja.com el 24 de marzo
<https://www.lomejordelvinoderioja.com/oidio-detection-adelantarse-20200324132539-nt.html?ref=https%3A%2F%2Fwww.google.com%2F>

Oídio Detection: cómo adelantarse a la enfermedad

Ramón Bilbao sigue «fiel a su compromiso con la sostenibilidad, participando en el proyecto Oidio promovido por Grupo Rioja», como explica la propia bodega en un comunicado. Bajo el marco del estudio, la campaña de 2018 fue relevante a nivel resultados, obtenidos por técnicos del Instituto de Ciencias de la Vid y del Vino (ICVV). Se han logrado «interesantes conclusiones», a pesar de ser un año en el que la infección se manifestó con severidad en buena parte de La Rioja.

Oidio Detection es un proyecto que finaliza este año que transcurre, que busca desarrollar un modelo de predicción que permita un uso racional de tratamientos fitosanitarios ante el Oídio. Una enfermedad fúngica del viñedo de tal gravedad que, si las condiciones ambientales son favorables y el manejo no es adecuado, puede provocar la pérdida total de la cosecha.

Esta enfermedad, de carácter endémico, obliga a aplicar tratamientos preventivos, en ocasiones innecesarios, que conllevan un coste económico e implicaciones ambientales por la permanencia de residuos en los suelos y su filtración en acuíferos.

El proyecto aspira a reducir en, al menos, un 20% las aplicaciones de productos fitosanitarios por parte de la mitad de los 16.500 viticultores y las más de 500 bodegas que componen el sector vitivinícola riojano, entre ellas Bodegas Ramón Bilbao. Además de suponer un ahorro económico de unos 1.100.000 euros al año, permitiría una reducción de casi 10.000 litros de productos fitosanitarios, lo que supone una clara mejora en la sostenibilidad ambiental del viñedo y del medio ambiente.

Para el desarrollo de este proyecto, los trabajos de Oidio Detection se han centrado en contrastar modelos de predicción de riesgo de Oídio desarrollados en otras regiones vitivinícolas, para adaptarlo a las condiciones de la D.O. Rioja y crear un modelo propio que permita el uso racional y sostenible de fitosanitarios.

Según los resultados de la campaña 2018 de Oidio Detection, parece factible poder lograr este impacto con la ayuda de modelos predictivos. Rosana Lisa, Directora de I+D en Bodegas Ramón Bilbao, afirma que «estos resultados son muy esperanzadores para conseguir disminuir los tratamientos que durante años se han aplicado por sistema, tratando de manera precisa problemas muy localizados».

«El objetivo es cuidar el resto del viñedo y el patrimonio evitando tratamientos en grandes superficies. La agricultura de precisión nos ayuda en el camino de ser más sostenibles cada día», concluye Lisa.

Oidio Detection cuenta con el apoyo de la Consejería de Agricultura de La Rioja, las bodegas asociadas Ramón Bilbao y Bodegas del Medioevo a las que se han unido la Asociación de Cooperativas FECOAR y las cooperativas Bodegas Aradón y Bodegas Patrocinio, en colaboración con el ICVV, la empresa Encore Lab y el Servicio de Información Agroclimática de La Rioja.

Resultados en 2018

En 2018 se ensayó la toma de decisiones mediante el Modelo Gubler Thomas, desarrollado por investigadores de California, y se logró reducir el número de tratamientos entre un 20% y un 50% en el 67% de las parcelas ensayadas. Además, el escaso ataque registrado en algunos de los testigos hace pensar que, en algunos casos, el número de tratamientos para controlar la enfermedad podría haber sido aún menor.

El trabajo de campo de Oidio Detection se divide entre La Rioja Alta, con influencia atlántica, y La Rioja Oriental, con influencia mediterránea, fijando en cada área una zona sin tratamiento, otra con tratamiento convencional y una tercera de tratamiento experimental.

Las parcelas están controladas mediante sistemas de información geográfica (SIG) y tecnología CESENS de monitorización con sensores de campo integrados en estaciones agroclimáticas, además de las tres visitas mensuales que los técnicos han realizado para el seguimiento in situ. Toda la información confluye en una aplicación que permite gestionar el viñedo desde cualquier punto en cualquier momento.

FITOSANITARIOS. BIOLÓGICOS

Publicado en eur-lex.europa.eu el 20 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.084.01.0007.01.SPA&toc=OJ:L:2020:084:TOC

Reglamento Ejecución (UE) 2020/421 que modifica lo relativo a la prórroga de los períodos de aprobación de diversas sustancias activas

L84/7

Diario Oficial UE

Reglamento de Ejecución (UE) 2020/421 de la Comisión de 18 de marzo de 2020 por el que se modifica el Reglamento de Ejecución (UE) n.o 540/2011 en lo relativo a la prórroga de los períodos de aprobación de las sustancias activas abamectina, *Bacillus subtilis* (Cohn 1872), cepa QST 713, *Bacillus thuringiensis subsp. aizawai*, cepas ABTS-1857 y GC-

91, *Bacillus thuringiensis subsp. israeliensis* (serotipo H-14), cepa AM65-52, *Bacillus thuringiensis subsp. kurstaki*, cepas ABTS 351, PB 54, SA 11, SA 12 y EG 2348, *Beauveria bassiana*, cepas ATCC 74040 y GHA, ciprodinil, clodinafop, clopiralida, *Cydia pomonella Granulovirus (CpGV)*, diclorprop-P, fenpiroximato, fosetil, *Lecanicillium muscarium* (anteriormente *Verticillium lecanii*), cepa VE 6, mepanipirima, *Metarhizium anisopliae var. anisopliae*, cepa BIPESCO 5/F52, metconazol, metrafenona, *Phlebiopsis gigantea*, cepas FOC PG 410.3, VRA 1835 y VRA 1984, pirimetanil, pirimicarb, *Pseudomonas chlororaphis*, cepa MA 342, *Pythium oligandrum*, cepa M1, rimsulfurona, spinosad, *Streptomyces K61* (anteriormente *S. griseoviridis*), *Trichoderma asperellum* (anteriormente *T. harzianum*), cepas ICC012, T25 y TV1, *Trichoderma atroviride* (anteriormente *T. harzianum*), cepas IMI 206040 y T11, *Trichoderma gamsii* (anteriormente *T. viride*), cepa ICC080, *Trichoderma harzianum*, cepas T-22 e ITEM 908, triclopir, trinexapac, triticonazol y ziram

Publicado en eur-lex.europa.eu el 23 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.087.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2020:087:TOC

Reglamento Delegado (UE) 2020/427 que modifica lo que atañe a determinadas normas de producción detalladas aplicables a los productos ecológicos

L87/1

Diario Oficial UE

Reglamento Delegado (UE) 2020/427 de la Comisión de 13 de enero de 2020 que modifica el anexo II del Reglamento (UE) 2018/848 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que atañe a determinadas normas de producción detalladas aplicables a los productos ecológicos

Publicado en www.efegro.com el 23 de marzo

<https://www.efegro.com/noticia/industria-biologicos-fitosanitarios/>

La industria pide tiempo para responder a la demanda de fitosanitarios biológicos

Ante las presiones para lograr una agricultura más ecológica, el director general de la patronal Aepla, Carlos Palomar, pide más tiempo para desarrollar fitosanitarios biológicos y una regulación que favorezca el acceso a la innovación.

Desde la Asociación Empresarial para la Protección de las Plantas (Aepla), que agrupa a los fabricantes de fitosanitarios en España, su responsable apunta en una entrevista a Efeagro que existe una tendencia a utilizar esos productos de origen vegetal "debido a las presiones de determinados supermercados y las percepciones de los consumidores".

"No quiere decir que estos no se hayan hecho en una fábrica, sino que se utilizan determinados microorganismos en una botella que son estables para poder utilizarlos como

insecticida o fungicida”, precisa.

Dado que las trazas que puedan quedar no están catalogadas como residuos, como sí ocurre con los químicos, explica que esos productos biológicos quedan exentos del establecimiento de un límite máximo de residuos.

PESTICIDAS QUÍMICOS O BIOLÓGICOS

“Como sector, pedimos que a esas demandas hay que responder con tiempo porque desarrollar un producto o principio activo nuevo, sea de origen natural, biológico o químico de síntesis, requiere hasta 12 años de estudio y demostrar la seguridad de su uso para el que lo aplica, el consumidor y el medioambiente”, sostiene Palomar. Para eso hacen falta numerosos estudios cuyo coste asciende hasta 250 millones de euros por cada nueva molécula, según Aepla.

Según su director general, “se necesita una evolución y no una ruptura en la cual se prohíban numerosos productos de los de hace veinte años sin poder tener la sustitución de los nuevos”. Defiende que todas las soluciones, químicas o biológicas, deben ser “igual de seguras”, partiendo de una evaluación de los riesgos de su uso y “no tanto categorizándolas por su origen”.

MEDIDAS FRENTE AL USO INADECUADO

En todo el mundo, el uso inadecuado de pesticidas y otros químicos en el sector primario amenaza con contaminar el agua y los suelos, así como dañar la salud humana y la biodiversidad. En España, Palomar asevera que el sector de los fitosanitarios ha seguido un proceso de “profesionalización” en la última década, concretamente después de que en 2009 se aprobara una directiva europea para lograr la utilización sostenible de los plaguicidas.

Argumenta que los agricultores disponen actualmente de asesores formados para decidir cómo actuar, la maquinaria es inspeccionada y se dan cursos de capacitación.

“Estamos preocupados por la falta de variedad de soluciones, no podemos controlar tantas plagas”, incide.

En este sentido, apuesta por “rotar y combinar las soluciones para que el control sea más eficaz y eficiente durante más años, buscando hacer más con menos”.

Sobre el deterioro de los suelos en el país, lo atribuye sobre todo a la pérdida de materia orgánica, en medio de una creciente aridez climática, por lo que insta a practicar una agricultura “de conservación”, empleando cubiertas vegetales y herbicidas que controlen las hierbas sin necesidad de labrar el terreno.

LOS PRINCIPALES PRODUCTOS EN ESPAÑA

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), la comercialización de las sustancias activas de los fitosanitarios sumó 73.286 toneladas en 2018, el 1,6 % más que el año anterior.

Los fungicidas y bactericidas fueron los tipos de productos que más se vendieron, seguidos de los herbicidas, especialmente para el cereal.

Palomar recurre a las cifras de Eurostat, según las cuales en España se utilizan 32.000 toneladas de cobre y azufre en un año, como, por ejemplo, en olivares y viñedos.

“El resto varía mucho en función de las plagas y los cultivos”, señala, ya que los cereales consumen poco, pero representan un sector grande por la extensión que ocupan, de unos siete millones de hectáreas.

En el Año Internacional de Sanidad Vegetal, que se celebra este 2020, Palomar reclama “un sistema regulatorio que favorezca el acceso a la innovación con agilidad” para hacer frente a plagas que antes eran secundarias y ahora son “prioritarias”.

La digitalización, la agricultura de precisión y los sistemas de alerta también pueden contribuir, en su opinión, a los esfuerzos para controlar las enfermedades de las plantas, en auge por la globalización y el cambio climático.

EXPORTACIÓN E IMPORTACIÓN

Publicado en www.olimerca.com el 24 de marzo

<https://www.olimerca.com/noticiadet/la-exportacion-de-aceite-de-oliva-baja-en-valor-un-20/331d60c4eda83787bb9c80b6e27bc32f>

La exportación de aceite de oliva baja en valor un 20%

Olimerca.- La crisis del sector del aceite de oliva está pasando factura al sector exportador durante el pasado mes de enero en Andalucía. Concretamente, el valor de las exportaciones ha descendido un 20,6%, alcanzando los 143,03 millones de euros frente a los 180,17 millones del mismo mes de 2019.

Sin duda, este balance tan negativo ha venido propiciada por la caída de los precios en origen, por las nuevas condiciones del mercado en forma de aranceles por parte de EEUU y el efecto del almacenamiento privado aprobado por la Comisión Europea.

Así, según señalan desde la Junta de Andalucía, las principales provincias productoras oleícolas han visto reducidas sus facturaciones: Sevilla cae un 15,5% (de 81,7 a 69,01

millones); Córdoba, un 27,7% (de 40,02 a 28,94 millones) y Jaén, un 33,7% (de 26,84 a 17,80 millones). Sin embargo, en el cómputo general de las exportaciones agroalimentarias del conjunto de la región registra un crecimiento del 2% y un valor de 1.072,48 millones de euros durante el mes de enero, frente a los 1.051,52 millones de euros alcanzados en enero de 2019.

Destinos

Cuatro países de la Unión Europea acaparan casi el 50% de la producción andaluza exportada: Alemania, más de 200 millones (+13,3%); Francia, más de 120 millones (0,4% menos); Reino Unido, más de 100 millones (+2,8%) y Países Bajos, más de 90 millones (+14,8%). El principal país destinatario de las exportaciones andaluzas fuera de la UE sigue siendo EEUU, pese a decrecer un 6,5%, con 49 millones y ocupando el séptimo lugar. Mercados emergentes como China o Japón ocupan los puestos undécimo y duodécimo con crecimientos del 10% (19 millones) y 39% (13 millones), respectivamente.

Los productos más demandados en este periodo de 2020 han sido los pimientos (142 millones), los pepinos (110 millones), los tomates (100 millones), el aceite de oliva (97 millones) y los calabacines (41 millones).

Andalucía había cerrado 2019 batiendo su récord absoluto de exportaciones con ventas por un valor de 11.188 millones y un crecimiento del 4,3% respecto al año anterior, el segundo mayor de las seis comunidades más exportadoras de alimentos y bebidas de España, sólo superado por el de Cataluña.

Publicado en valenciafruits.com el 24 de marzo

<http://valenciafruits.com/exportaciones-agricolas-marroquies-beneficiadas-de-crisis-sanitaria-espanola/>

Las exportaciones agrícolas marroquíes se benefician de la crisis sanitaria española

Las exportaciones agrícolas marroquíes han comenzado a beneficiarse de la crisis sanitaria en España, Italia y Portugal y han visto aumentar su demanda en los países del Norte de Europa y Norteamérica.

El presidente de la Asociación de Productores y Exportadores de Frutas y Verduras (APEFEL, siglas en francés), Lahcen Aderdour, asegura que la bajada de producción hortofrutícola en España, debida sobre todo a la falta de mano de obra, ha tenido efectos positivos para Marruecos.

España "controla el mercado europeo: cuando su producción baja, los europeos se ven obligados a proveerse en Marruecos", asegura.

Según el medio, esta situación ha hecho subir además los precios de la hortaliza y la fruta marroquí, en algunos casos hasta un 30% en lo que paga el mayorista europeo.

Aderdour no da cifras sobre el volumen de exportaciones, pero otro productor citado por el diario sostiene que la demanda hacia el producto marroquí ha mejorado en una gran variedad de productos: tomate, calabacín, pimiento y berenjena, y sobre todo en los cítricos.

La mayor demanda llega desde Alemania, Francia, Holanda, Reino Unido, pero también de Estados Unidos y Canadá, estos dos últimos grandes consumidores de fruta española.

Pero la epidemia del coronavirus no solo trae buenas noticias para los productores agrícolas, ya que ha traído también inquietudes sobre la cadena logística: en efecto, hay transportistas que rechazan atravesar España por miedo al contagio, y esto está aumentando los precios del transporte.

Publicado en www.agrodigital.com el 24 de marzo

<https://www.agrodigital.com/2020/03/24/perspectivas-favorables-para-el-pistacho-espanol-por-su-alternativa-y-rentabilidad/>

Perspectivas favorables para el pistacho español por su alternativa y rentabilidad

Publicado en www.agrodigital.com el 24 de marzo

<https://www.agrodigital.com/2020/03/24/la-soja-y-el-trigo-repuntan-por-el-retorno-de-china-al-mercado-usa/>

La soja y el trigo repuntan por el retorno de China al mercado USA

Publicado en www.freshplaza.es el 25 de marzo

<https://www.freshplaza.es/article/9202622/el-cierre-de-fronteras-deja-a-la-ue-sin-temporeros-en-plena-campana/>

El cierre de fronteras deja a la UE sin temporeros en plena campaña

El cierre de las fronteras en la Unión Europea representa un nuevo obstáculo al que se tendrá que enfrentar el sector agrícola comunitario, ya que impedirá el acceso a la imprescindible mano de obra extranjera que cada temporada se traslada a los diferentes países europeos para la recolección agrícola. Solo Alemania y Francia, se precisan 500.000 temporeros.

España, ya por ejemplo sin los 10.000 temporeros marroquíes habituales en la fresa y frutos rojos, busca entre la población nacional cómo cubrir dichas vacantes y las de las campañas más próximas, como el aclareo del melocotón, para el que se suele contar con mano de obra de Polonia o Rumanía.

Fuentes sindicales han explicado que se está haciendo un llamamiento a desempleados por la crisis del coronavirus y a quienes suelen entrar en la hostelería por

estas fechas para cubrir esa mano de obra, ya que el cierre de los restaurantes y hoteles ahora posiciona al campo como una opción alternativa para trabajar.

Las autoridades alemanas han lanzado una iniciativa para contratar hasta 300.000 trabajadores para afrontar las próximas cosechas de espárrago, fresa y col, con la sugerencia de que se sumen efectivos de otros sectores actualmente paralizados por la pandemia.

En el caso de Francia, su ministro de Agricultura, Didier Guillaume, ha hecho este martes un llamamiento a los desempleados y a las personas que se encuentren sin actividad por las medidas de confinamiento a trabajar en el sector agrario, que tiene actualmente 200.000 empleos directos sin cubrir. Por su parte, desde el principal sindicato agrícola francés, FNSEA, se ha puesto en marcha una plataforma para poner en contacto a posibles candidatos con los agricultores, bautizada "Brazos para tu plato".

En Italia, uno de los países más castigados por el coronavirus, la situación es delicada desde hace semanas, cuando los trabajadores extranjeros volvieron a sus países, dejando al campo sin su mano de obra mayoritaria. De acuerdo a los datos de su patronal agrícola, Confagricoltura, pelagra la recogida de fresa, cereza y melocotón, entre otros cultivos; también están muy afectados los sectores de flores y plantas.

La otra cara de la moneda es Marruecos, donde las restricciones a la movilidad no han afectado a su sector agrícola y cuyos productores han admitido que sus exportaciones han comenzado a beneficiarse de la crisis sanitaria en España, Italia y Portugal, y han visto aumentar su demanda en los países del Norte de Europa y Norteamérica.

FORMACIÓN

Publicado en www.diariodelcampo.com el 21 de marzo
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658423&idcat=9>

Las Jornadas GENVCE 2020 quedan canceladas

El Grupo para la Evaluación de Nuevas Variedades de Cultivos Extensivos (GENVCE) comunica que las Jornadas 2020 quedan canceladas con motivo de la situación de crisis sanitaria por el coronavirus COVID-19. GENVCE indica que, desde ya, comienza a trabajarse en las Jornadas 2021.

Las Jornadas 2020 canceladas llevaban por título "VIII Jornadas GENVCE 2020: Coordinando transferencia e innovación en cultivos extensivos en todo el territorio".

Este Grupo señala que en caso de que las circunstancias permitieran la celebración de alguno de los eventos programados para esta campaña tendría lugar únicamente con carácter autonómico.

Publicado en <http://rica.chil.me/index?m=1> el 26 de marzo
<http://rica.chil.me/post/la-catedra-corteva-en-agricultura-digital-y-sostenibilidad-lanza-la-primera-edicion-291667>

Cátedra Corteva en Agricultura Digital y Sostenibilidad

La Cátedra Corteva, puesta en marcha en 2019 por la Universidad de Sevilla y Corteva Agriscience -compañía agrícola líder en tecnología aplicada a semillas, protección de cultivos y agricultura digital- ha decidido retar al sector de la transformación digital agroalimentaria lanzando la primera edición del Programa de Innovación Abierta.

Una iniciativa que se enmarca dentro del objetivo de impulsar proyectos de excelencia aplicados al entorno de la transformación digital y trazabilidad agroalimentaria en el ámbito de la semilla y protección de cultivos. En concreto, esta convocatoria busca soluciones innovadoras y creativas enfocadas en la cadena agroalimentaria, atraer talento y generar sinergias con el ecosistema emprendedor de base tecnológica, así como generar nuevos modelos de negocio sostenible mediante herramientas digitales.

Un reto que busca el talento y la innovación en el sector.

Contar con espíritu innovador es el requisito fundamental que el comité evaluador solicita para poder participar. Además, podrán hacerlo todas aquellas personas físicas o jurídicas, start-ups, centros de investigación o estudiantes de España y Portugal. Los participantes deberán trabajar para dar ideas o una solución técnica a la localización y monitorización de insumos en origen de la cadena agroalimentaria, a la mejora en la gestión y optimización de insumos mediante nuevas tecnologías o innovar en materia de embalaje inteligente mediante herramientas digitales y nuevos protocolos.

Las propuestas presentadas podrán ser de carácter técnico en el ámbito de la geolocalización, envasado inteligente, innovación en el packaging de insumos o cualquier otro ámbito tecnológico que pueda aplicarse a los insumos agrícolas (semillas y agroquímicos) como origen de la cadena agroalimentaria.

Envío de ideas y selección del ganador

La convocatoria estará abierta hasta el 10 de mayo y los interesados pueden ya enviar su solicitud siguiendo las instrucciones establecidas en las bases de convocatoria.

Un comité de evaluación seleccionará tres finalistas que tendrán la oportunidad de presentar sus ideas a un panel de representantes de la compañía, para que esta conozca de primera mano las mejores propuestas. De los tres proyectos presentados se escogerá un ganador que obtendrá una dotación económica de 3.000 euros, la posibilidad de mantener

un encuentro operativo con los responsables del departamento de Digital Agronomy de Corteva Agriscience, así como una campaña de visibilidad en distintos soportes digitales.

Una iniciativa clave para fortalecer el ecosistema emprendedor e innovador de España y Portugal, apoyando soluciones de base digital que impulsen, optimicen y renueven el sector agroalimentario, buscando un efecto dinamizador.

VARIOS

Publicado en eur-lex.europa.eu el 20 de enero

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.084.01.0001.01.SPA&toc=OJ:L:2020:084:TOC

Reglamento Delegado (UE) 2020/419 que establece excepciones en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola

L84/1

Diario Oficial UE

Reglamento Delegado (UE) 2020/419 de la Comisión de 30 de enero de 2020 que establece excepciones al Reglamento Delegado (UE) 2016/1149, por el que se completa el Reglamento (UE) n.º 1308/2013 del Parlamento Europeo y del Consejo en lo que se refiere a los programas nacionales de apoyo en el sector vitivinícola

Publicado en www.boe.es el 21 de marzo

<https://www.boe.es/boe/dias/2020/03/21/pdfs/BOE-A-2020-3968.pdf>

Orden APA/269/2020, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2020, así como la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural

Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación

BOE nº78

Orden APA/269/2020, de 19 de marzo, por la que se amplía el plazo de presentación de la solicitud única, para el año 2020, establecido en el artículo 95 del Real Decreto 1075/2014, de 19 de diciembre, sobre la aplicación a partir de 2015 de los pagos directos a la agricultura y a la ganadería y otros regímenes de ayuda, así como sobre la gestión y control de los pagos directos y de los pagos al desarrollo rural.

Publicado en www.freshplaza.es el 23 de marzo

<https://www.freshplaza.es/article/9201798/la-floracion-de-los-frutales-en-espana-se-ha-adelantado-hasta-25-dias/>

La floración de los frutales en España se ha adelantado hasta 25 días

El adelanto de entre 20 y 25 días de la floración de los frutales en Aragón por las temperaturas suaves registradas en el invierno supondrá un adelanto de la temporada de

cosecha de la fruta, una situación que inquieta al sector porque podría producirse un solapamiento de variedades en el mercado y con ello una distorsión a la baja en los precios, tal como señala Alberto Ortego, fruticultor y responsable del sector en la Comisión Ejecutiva de la Unión de Agricultores y Ganaderos de Aragón (UAGA).

Sin embargo, lo que más preocupa es que la primavera llegue con lluvias o, como el pasado año, sorprenda con unas heladas tardías, que terminen por arruinar unas buenas perspectivas de cosecha. Y es que, en especial los fruticultores de la comarca de Calatayud, todavía tienen en el recuerdo los destrozos del pasado año. En 2019, los meses de marzo y abril llegaron acompañados por episodios de fuertes hielos y temperaturas bajo cero que arruinaron las entonces buenas previsiones de cosecha provocando graves pérdidas especialmente en el valle del Manubles y el Jiloca, así como en las localidades de Miedes, Codos o Munébrega, y sumando una campaña más, y entonces iban cuatro, con mermas de hasta el 100% en algunas especies.

"La situación podría complicarse mucho si cae pedrisco o hay heladas porque el nivel de aseguramiento en estos cultivos es menor", destaca Ortego. Un descenso que se explica, matiza el sindicalista, porque muchos agricultores no han podido contratar las pólizas, ya que tras los siniestros del pasado año "el seguro costaba mucho dinero y además con las penalizaciones no resultaba eficaz". Esta situación es aún más patente en la comarca de Calatayud, una de las tres únicas en España que está considerada como zona de máximo riesgo.

Mano de obra

Con todo, falta todavía algo más de dos meses para que comience la cosecha. Y aunque toda España espera que para entonces haya pasado la complicada situación que vive todo el país por la crisis del coronavirus, los agricultores no ocultan su inquietud por el impacto que podría tener en la recolección la ampliación del estado de alerta y el cierre de fronteras (tanto en España como en el resto de países) y, con ello, la imposibilidad de disponer de los temporeros.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 23 de marzo
<https://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=628285&idcat=10>

El cultivo del maíz en Aragón crece en superficie pero continúa al límite de la rentabilidad

Así se recoge en el informe de la campaña 2019 que publica la Red Arax (Red Aragonesa de Cultivos Extensivos y Leguminosas) y la Unidad de Cultivos Herbáceos del Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón (CTA).

Aragón incrementaba en 2019 en un 21 por ciento la superficie dedicada al cultivo del maíz, alcanzando las 99.777 hectáreas de terreno. La producción se situaba cerca del millón de toneladas.

La provincia de Huesca cultivaba algo más de 76.500 hectáreas, sumando los maíces de primera siembra y los de segunda cosecha.

Todas estas cifras sitúan a Aragón por detrás de Castilla y León en el ranking nacional de superficie dedicada al maíz. Hay que apuntar igualmente que este cultivo es el más representativo de los regadíos del Valle del Ebro.

Miguel Gutiérrez, responsable de la Unidad de Cultivos Herbáceos del Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón, indica que, "no obstante, es un cultivo que atraviesa unos momentos complicados desde el punto de vista de la rentabilidad económica; es un problema que viene de lejos".

Señala que "desde la campaña 2013-2014 nos estamos moviendo en una horquilla de precios que va desde los 170 hasta los 180 euros por tonelada, lo que obliga a los agricultores a alcanzar producciones superiores a las 10 toneladas por hectárea para poder cubrir los costes inherentes a un cultivo que requiere de grandes inversiones".

Miguel Gutiérrez continúa diciendo que "la tecnología, agronomía, riego y fertilización han permitido en los últimos años incrementar de manera espectacular el rendimiento de este cultivo".

Reconoce, sin embargo, que "la falta de agua en algunas campañas, los veranos calurosos (que dificultan una buena floración de la mazorca) y los problemas de sanidad vegetal (como la araña, que tuvo una fuerte incidencia en 2019 y que provocó una disminución de los rendimientos) hacen del maíz un cultivo de riesgo por su alta inversión".

Con todo y con eso, Miguel Gutiérrez concluye que "es evidente que el maíz es necesario y esencial para la gestión económica de las explotaciones, para el movimiento del sector cooperativo y empresarial, y para equilibrar las cuentas globales del sector primario; en Aragón el agricultor sigue apostando por el maíz".

La Red Arax y el Centro de Transferencia Agroalimentaria de Aragón apuntan igualmente que en 2019 se mantuvieron los porcentajes de maíz de primera siembra con respecto al rastrojero: 67.520 hectáreas frente a 32.258.

Miguel Gutiérrez apunta que "la provincia de Huesca albergó el 91 por ciento del maíz de segunda cosecha, por el gran peso que tiene el regadío a presión en su agricultura; en estos años está rotando con la cebada (con buenos precios y rendimientos en las últimas campañas) y con el guisante para congelado o para seco".

Precisamente es esta alternancia la que está consolidando las cifras finales de la superficie de maíz en Aragón.

En estos momentos el territorio aragonés produce el 24 por ciento del maíz que se cosecha en España.

Publicado en www.agropopular.com el 23 de marzo
https://www.agropopular.com/subidas-precios-23032020/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

Subidas generalizadas en los precios de los cereales, según los comerciantes

En el mercado nacional de cereales se anotaron subidas generalizadas en los precios durante la semana pasada, según los últimos datos recopilados por la Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE).

El aumento más significativo se registró en el precio de la cebada que subió 0,9 euros por tonelada, al pasar de 180,18 euros a 181,09 euros por tonelada.

El precio del trigo blando registró también un aumento de 0,6 euros por tonelada, al pasar de 203,03 euros a 203,71 euros por tonelada. El maíz subió 0,3 euros por tonelada, cotizando a 184,56 euros por tonelada.

El trigo duro se situó de media en 260,50 euros por tonelada, es decir, 0,1 euro por tonelada más.

Sin embargo, el precio de la cebada de malta disminuyó 1,2 euros por tonelada cotizando a 183,75 euros por tonelada, según los datos de Asociación de Comercio de Cereales y Oleaginosas de España (ACCOE).

Suscríbete a nuestro boletín de noticias y recibe nuestras novedades en tu correo electrónico

Publicado en www.agropopular.com el 23 de marzo
https://www.agropopular.com/alteraciones-climaticas-23032020/?utm_source=mailpoet&utm_medium=email&utm_campaign=Boletin+diario+Noticias

“Las alteraciones climáticas afectarán a la disponibilidad de agua necesaria para las necesidades básicas”, según la ONU

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura publicó el pasado 22 de marzo -Día Mundial del Agua- un informe donde advierte que “las alteraciones climáticas afectarán a la disponibilidad, calidad y cantidad de agua necesaria para las necesidades humanas básicas, socavando así el derecho básico al uso del agua potable y al saneamiento para miles de millones de personas”.

El estudio destaca que en la actualidad unos 2.200 millones de personas carecen de agua potable y 4.200 millones, el 55% de la población mundial, carecen de un sistema de

saneamiento adecuado.

Este panorama dificulta, indica la organización, el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible número seis de los 17 que componen la Agenda 2030 y que busca garantizar el acceso universal al agua potable a un precio asequible en el año 2030, lo cual pone en riesgo la consecución de casi la totalidad de ellos.

Según los datos de la UNESCO, el consumo de agua se ha multiplicado por seis en el último siglo y crece a un ritmo de un 1% anual. Además, considera que el cambio climático se manifiesta en el aumento de la frecuencia e intensidad de fenómenos extremos tales como las tormentas, las inundaciones y sequías o las olas de calor que agravarán la situación de los países que actualmente sufren 'estrés hídrico' y generará problemas similares en áreas que no se han visto gravemente afectadas.

Además, el informe destaca el hecho de que la mala gestión del agua tiende a exacerbar los impactos del cambio climático, no sólo de los recursos hídricos, sino de la sociedad en su conjunto.

La ciudadanía debe implicarse, según Hugo Morán

Por otra parte, coincidiendo con el Día Mundial del Agua, el secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, instó a la ciudadanía a implicarse en la planificación de este recurso "cada vez más escaso" y reiteró el compromiso del Gobierno para sacar un ambicioso paquete de leyes ambientales cuanto antes.

Asimismo, Morán destacó el intenso trabajo de los últimos meses, pese a un Gobierno hasta hace poco en funciones, que facilitará "capacidad de arranque" hacia una transición ecológica asentada sobre "un esfuerzo en la lucha contra el cambio climático y la conservación de la biodiversidad".

Por último, el secretario de Estado advirtió de que la emergencia climática, con efectos tan graves como la sequía, las inundaciones, los incendios, no desaparecerán a corto plazo y requieren volcar esfuerzos.

Publicado en www.diariodelcampo.com el 24 de marzo
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658426&idcat=5>

Más de 60 vinos cooperativos españoles han sido premiados en los Bacchus 2020

El Concurso Internacional de Vinos Bacchus ha celebrado su XVIII edición en este mes de marzo. Se han presentado más de 1.500 vinos y vermouths, procedentes de 16 países. Los vinos españoles elaborados por cooperativas (u otra forma jurídica de empresa con base cooperativa) han tenido gran protagonismo. 63 vinos han sido premiados.

Entre ellos, ha tenido un reconocimiento especial el vino SF Rosado de Bodegas San Dionisio Sociedad Cooperativa, de Jumilla, al considerarse el mejor vino rosado de entre

todos los participantes.

También ha conseguido un reconocimiento especial el vino Anayón Parcela 15 Añada 2017 de Grandes Vinos y Viñedos, de Cariñena, al considerarse el mejor vino tinto de añadas anteriores.

Han alcanzado el Gran Bacchus de Oro los vinos con una puntuación superior a los 92 puntos, Bacchus de Oro los vinos con calificaciones superiores a 88 puntos, y Bacchus de Plata los vinos con calificaciones entre 84 y 88 puntos.

Han obtenido reconocimiento vinos de Grandes Vinos y Viñedos (Cariñena), Bodegas San Valero (Cariñena), San Gregorio Sociedad Cooperativa Limitada (Calatayud), Bodegas Aragonesas (Campo de Borja), Bodega Virgen de la Sierra Sociedad Cooperativa (Calatayud) y Sociedad Cooperativa Niño Jesús de Aniñón (Calatayud).

Publicado en www.phytoma.com el 24 de marzo

<https://www.phytoma.com/noticias/noticias-de-actualidad/fepep-pide-ayudas-extraordinarias-para-el-sector-de-flor-y-planta-viva>

FEPEX pide ayudas extraordinarias para el sector de flor y planta viva

La Federación Española de Asociaciones de Productores Exportadores de Frutas y Hortalizas ha planteado al Ministerio de Agricultura que se aprueben medidas extraordinarias urgentes para el sector de flores y plantas vivas ornamentales, el más afectado del ámbito agrario por la crisis derivada del virus Covid-19 al sufrir una caída total del consumo a nivel nacional e internacional, lo que podría suponer la quiebra de todos los viveros y centros de jardinería existentes en España. Entre las ayudas demandadas por FEPEX, figuran un régimen extraordinario de retiradas del mercado y una línea de liquidez ICO para los viveros.

Junto al hundimiento del consumo en los hogares y los cierres de los puntos de venta, tanto en España como en la UE, el sector también se ha visto privado de las ventas unidas a las fiestas tradicionales como las Fallas, Semana Santa y el Día del Padre, provocando una situación de quiebra total, sin existir perspectivas de recuperación en los próximos meses. Según el secretario general de FEPEX, José María Zalbidea, la situación es tan grave que la mayoría de los productores, viveros, centros de jardinería, dan por perdida esta campaña y lo único que esperan es obtener la liquidez suficiente para endeudarse y seguir la actividad los próximos meses. Se trata, además, del único sector agrario que no dispone de ayudas de la PAC.

Por ello, FEPEX ha reclamado al Ministerio que solicite a la Comisión Europea la aprobación de medidas extraordinarias de gestión de crisis mediante un régimen extraordinario de retiradas del mercado, que sean compensadas a precios de mercado, abierto a todas las empresas afectadas que acrediten su actividad comercializadora y que se establezcan procedimientos administrativos ágiles que faciliten su gestión. Asimismo, ha pedido el establecimiento de forma inmediata una línea de liquidez ICO para los viveros,

similar en su contenido a la adoptada en ocasiones para otros sectores, con el fin de facilitar a los productores el tránsito a la próxima campaña.

FEPEX ha planteado también el acceso del sector de viveros a las medidas excepcionales en relación con los procedimientos de suspensión de contratos y reducción de jornada por causa de fuerza mayor recogidas en el Real Decreto 8/2020, e incluir en la línea del seguro agrario de flores y plantas la aparición del virus Covid-19 entre los riesgos extraordinarios que puede cubrir el Consorcio de Compensación.

Los productos de la horticultura ornamental representan un 3,2% de la producción vegetal final, con una superficie cultivada que asciende a aproximadamente 4.500 ha, con un valor de la producción nacional en origen de más de 1.000 millones de euros y que genera alrededor de 40.000 empleos concentrados en zonas donde la dependencia de este sector es muy alta. Andalucía, la Comunidad Valenciana, Cataluña, Canarias, Galicia, Aragón y Murcia son las principales Comunidades productoras.

Publicado en www.heraldo.es el 24 de marzo

<https://www.heraldo.es/noticias/aragon/2020/03/24/el-cultivo-del-brocoli-se-abre-paso-en-aragon-1365364.html>

El cultivo del brócoli se abre paso en Aragón

Es una verdura habitual en las mesas aragonesas y uno de los alimentos mejor valorados en la actualidad por sus propiedades nutritivas, pero no siempre fue así. De hecho, el brócoli lleva poco más de dos décadas formando parte de la nómina de cultivos del territorio aragonés y, además, por entonces su primer y único destino era la industria del congelado, según datos del Gobierno de Aragón.

Poco a poco, su cultivo fue extendiéndose, especialmente por el valle del Ebro, y lo sigue haciendo en la actualidad. Según información facilitada por el Departamento de Agricultura, Ganadería y Medio Ambiente, la plantación de brócoli ha alcanzado las 1.628 hectáreas en la Comunidad en 2019, de las cuales 1.620, prácticamente la totalidad, se encuentran en la provincia de Zaragoza.

El brócoli, cuyo calendario de producción se establece durante el otoño y principios del invierno, se adapta fácilmente a los terrenos de amplia extensión y a los climas poco lluviosos. Por su estacionalidad, suele complementar otro tipo de cultivos como el trigo, la cebada o los guisantes, entre otros, cerrando la producción anual.

En Aragón, se ha desarrollado fundamentalmente en los regadíos de la comarca de las Cinco Villas, en la ribera del Ebro, en las zonas de Mallén, Fréscano y Novillas, y en el valle del Jalón, además de localizarse en algunos focos alrededor de Zaragoza. También en la comarca del Jiloca, en Teruel, y en la del Bajo Cinca, en Huesca.

Se trata generalmente de parcelas de reducidas dimensiones, como la de Ángel García, un agricultor de Garrapinillos, barrio rural de la capital aragonesa, que dedica entre

10 y 11 hectáreas al cultivo de esta verdura. Su actividad ilustra la acogida del producto en el mercado: «Empecé hace seis años con poca producción y, desde entonces, me di cuenta de que era un producto con salida».

García añade que no amplía sus hectáreas porque de este modo puede atender bien la cosecha: «Tengo que estar pendiente de las plagas, entre las que incluyo la de conejos que tenemos en la actualidad, y es preciso regar cada 12 días».

A pesar del crecimiento que ha experimentado en los últimos años en cuanto a extensión cultivable, que ha ido en consonancia con un importante aumento del consumo, esta verdura de la familia de las Brassicæ sigue considerándose un cultivo menor, tal y como explican desde el Centro de Sanidad y Certificación Vegetal, haciendo referencia a aquellos productos que ocupan una superficie de menor consideración.

De hecho, esto enfrenta otro tipo de retos que tienen que ver con los tratamientos fitosanitarios y que explica Ana Aguado, responsable de cultivos hortícolas del centro: «Es mucho más difícil obtener unos rendimientos adecuados del cultivo cuando no existen productos específicos para el tratamiento de plagas», afirma. Esto sucede con las plantaciones más nuevas, que todavía no cuentan con un pesticida registrado que controle las dosis y las sustancias precisas para combatir la proliferación masiva de insectos. Los que afectan al brócoli son principalmente el pulgón y la *Pieris Brassicæ*, una oruga que se caracteriza por poner muchos huevos de una sola vez, lo que favorece su propagación.

Un superalimento

El brócoli es uno de los productos que abanderan la categoría de los superalimentos, dadas sus excelentes cualidades nutricionales y los numerosos beneficios que reporta a la salud, condición que le ha valido para convertirse en un alimento imprescindible de la dieta mediterránea.

La alta cantidad de fibra y de proteína y la falta de grasa y colesterol determinan su carácter saludable. Es bajo en calorías y muy rico en vitamina C. Igualmente, es buena fuente de hierro, fósforo, potasio, folatos y compuestos azufrados y fitoquímicos.

Esta composición le confiere propiedades antioxidantes, anticancerígenas, antibacterianas, de protección frente a enfermedades cardiovasculares y de regulación de los niveles de colesterol. Los estudios actuales sobre el brócoli no hacen más que añadir propiedades ventajosas para el organismo a las ya reconocidas.

2014-2020, para el fomento de la integración de entidades asociativas agroalimentarias de carácter supraautonómico
Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación
BOE nº81

Publicado en eur-lex.eu el 24 de marzo

https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/?uri=uriserv:OJ.L_.2020.088.01.0003.01.SPA&toc=OJ:L:2020:088:TOC

Directiva de Ejecución(UE) 2020/432 que modifica lo que se refiere a la definición de «plantas hortícolas» y a la lista de géneros y especies del artículo 2, apartado 1, letra b)

L88/3

Diario Oficial UE

Directiva de Ejecución (UE) 2020/432 de la Comisión de 23 de marzo de 2020 por la que se modifica la Directiva 2002/55/CE del Consejo en lo que se refiere a la definición de «plantas hortícolas» y a la lista de géneros y especies del artículo 2, apartado 1, letra b)

en www.olimerca.com el 25 de marzo

<https://www.olimerca.com/noticiadet/cooperativas-y-pco-quieren-certificar-la-calidad-del-aceite-de-oliva/cbea52e484769ea65872bd2f7e6f7ee3>

Cooperativas y PCO quieren certificar la calidad del aceite de oliva

Olimerca.- El sector del aceite de oliva necesitaba urgentemente disponer de una norma de calidad propia, adaptada a la realidad actual, y derogar definitivamente la Reglamentación Técnico-Sanitaria de Aceites Vegetales Comestibles que data del año 1983. En estos momentos estamos ante una oportunidad de oro para poner fin a algunos de los problemas más relevantes del sector.

Por ello, creemos que la publicación de esta nueva norma de calidad debe sentar las bases para luchar eficazmente contra el fraude y apostar firmemente por garantizar la calidad y fomentar la comercialización de uno de nuestros productos más emblemáticos. Una de las herramientas imprescindibles para conseguir combatir el fraude es el desarrollo de un sistema de trazabilidad telemático que controle rigurosamente los movimientos entre operadores.

Gracias a los trabajos que ha desarrollado durante el último año la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, en la que está representado todo el sector y el propio Gobierno de España, contamos ya con un sólido sistema a nuestra disposición, basado en tecnología "blockchain" que le confiere una total garantía de inviolabilidad de la información, y que se basa en el registro, seguimiento y control de todos los movimientos de cisternas que transportan nuestros aceites entre los distintos actores.

Hemos manifestado en numerosas ocasiones que los paneles de cata presentan a día de hoy una alta variabilidad en sus resultados cuando realizan la evaluación organoléptica de aceites de oliva virgen. Cuando estos paneles intervienen en un control oficial, esta variabilidad se traduce en inseguridad jurídica para los operadores que se encargan de la comercialización del producto.

Por ello, además de defender la mejor formación de los panelistas, hemos trabajado nuevamente en el ámbito de la Fundación Patrimonio Comunal Olivarero, en el diseño y puesta en marcha de un esquema de certificación de la calidad de producto, de tal forma que las empresas que voluntariamente lo deseen, puedan someter sus lotes de aceite de oliva virgen extra previo a su comercialización a un examen por parte de un panel de control oficial de forma que en caso de cumplir con unos parámetros de calidad más estrictos que los que marca la propia normativa comunitaria, reciban una certificación de conformidad válida por 12 meses.

Publicado en www.mapa.gob.es el 25 de marzo

<https://www.mapa.gob.es/es/prensa/ultimas-noticias/luis-planas-recalca-la-urgencia-de-las-medidas-del-real-decreto-ley-para-lograr-un-impacto-positivo-y-fortalecer-al-sector-agroalimentario/tcm:30-536695>

Luis Planas recalca la urgencia de las medidas del Real Decreto-Ley para lograr un impacto positivo y fortalecer al sector agroalimentario

El ministro de Agricultura, Pesca y Alimentación, Luis Planas, ha comparecido hoy en el Pleno del Congreso de los Diputados para defender la convalidación del Real Decreto-Ley 5/2020, "necesario e inaplazable", que recoge medidas urgentes en materia de agricultura y alimentación para lograr un impacto positivo y fortalecer al sector agroalimentario.

En su intervención, Planas ha tenido palabras de reconocimiento a agricultores, ganaderos y pescadores que, en estas "circunstancias excepcionales de crisis sanitaria que estamos viviendo, están facilitando a la industria y la distribución el abastecimiento de alimentos frescos para toda la sociedad.

El ministro también ha destacado el trabajo de cooperativas, industria y distribución alimentaria, así como los esfuerzos de la logística y las empresas de suministro, "sin los cuales la cadena no podría funcionar".

El esfuerzo de todos ellos está permitiendo el buen funcionamiento de la cadena agroalimentaria en estos momentos, permitiendo que los alimentos básicos puedan llegar con práctica normalidad, en cantidad y calidad suficientes. Ha recalcado que su trabajo "hoy es, más que un esfuerzo, un signo de entrega y solidaridad".

En este contexto, el reequilibrio de la cadena alimentaria, lograr una mayor transparencia en la formación de precios y mejorar la posición negociadora de agricultores y ganaderos es "más justificado y necesario".

Este estado de alarma en que nos encontramos en España, según el ministro, es un paréntesis político, económico y social, del que se pueden extraer lecciones y, “una de las más claras, es que necesitamos a nuestros agricultores y ganaderos, también a nuestros pescadores, que siempre están ahí, haciendo bien su trabajo”.

PRINCIPALES MEDIDAS

En los últimos meses han confluído una serie de factores que han llevado al sector agroganadero a una situación crítica. A los problemas estructurales de rigidez de la demanda, atomización de los operadores, la estacionalidad o el carácter perecedero de las producciones, se han sumado factores coyunturales como fenómenos climáticos adversos (inundaciones, sequías, temporales...), los aranceles de la Administración estadounidense, la caída de precios de las producciones y la subida de los costes de los insumos agrarios (gasóleo, fertilizantes o piensos).

Ante esta situación, Planas ha destacado la acción decidida del Gobierno por aportar soluciones, a través del real decreto-ley, que recoge medidas que “no pueden demorarse ni un día más”.

Ha recordado que el real decreto-ley cuenta con medidas de “impacto positivo y necesario” para fomentar el reparto equitativo del valor añadido y reequilibrio de la cadena alimentaria; la mejora de la capacidad de negociación de los eslabones más débiles; y el fortalecimiento de la competitividad de los operadores agrarios y alimentarios.

El ministro ha repasado cada uno de los artículos contenidos en el Real Decreto-Ley.

Así, el artículo primero modifica la Ley 12/2013 de medidas de mejora de la cadena alimentaria. Los principales cambios se resumen en la obligatoriedad de la inclusión del coste efectivo de producción como factor para determinar los precios en los contratos agrarios y que el precio pactado cubre el coste efectivo de producción; prohibir la “venta a pérdida”; regular las promociones comerciales para evitar la banalización de los productos agrarios y de los alimentos; y, dar publicidad a las sanciones impuestas a las empresas incumplidoras.

Esta regulación, ha precisado el ministro, será completada “de forma inminente” con una segunda modificación de la Ley de la Cadena, con un proyecto de ley de trasposición de la Directiva de prácticas comerciales desleales, que introducirá nuevas medidas para mejorar su funcionamiento.

El artículo segundo recoge una medida para hacer frente al envejecimiento y potenciar el relevo generacional, porque “el campo ha de ser atractivo para los jóvenes” y, sobre todo, “rentable”. Por ello, se propone modificar la Ley 35/2006 del IRPF para incorporar una medida que facilite la tributación de las ayudas para la primera instalación de jóvenes agricultores en cuatro años para que no tengan que hacerlo de una sola vez el primer año.

Ante el descenso de la actividad agraria como consecuencia de una bajada de producción, el artículo tercero prevé reducir de 35 a 20 el número de peonadas necesarias para acceder al subsidio por desempleo o a la renta agraria en Andalucía y en Extremadura.

El artículo cuarto está dirigido a lograr una mayor estabilidad en el empleo del personal eventual agrario, dado de alta en el Sistema Especial Agrario del Régimen General de la Seguridad Social, ya que se incentiva la conversión de estos contratos en contratos indefinidos o fijos-discontinuos a través de bonificaciones en la cuota empresarial.

La modificación de la Ley 23/2015 Ordenadora del Sistema de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, prevista en el artículo quinto, se prevé para ampliar el ámbito de actuación de la Inspección más allá del propio centro de trabajo para que se pueda también llevar a cabo en locales o viviendas en los que se alojen los trabajadores.

Medidas todas ellas encaminadas a mejorar el funcionamiento del sector, permitir la pervivencia de un medio rural vivo y "reconocer y dignificar el trabajo de nuestros agricultores y ganaderos".

Publicado en www.diariodelcampo.com el 25 de marzo
<http://www.diariodelcampo.com/detallepost.asp?id=658428&idcat=10>

El agro altoaragonés traslada al Gobierno de España los problemas derivados de la crisis sanitaria

ASAJA Huesca y CEOS-CEPYME Huesca han enviado una carta conjunta a la Subdelegación del Gobierno para transmitirle el quebranto que ya está suponiendo en el agro altoaragonés la crisis sanitaria del coronavirus COVID-19. Ambas entidades hablan de problemas en el desplazamiento de trabajadores, reducción del consumo de determinados productos y dificultades para encontrar equipos de protección.

Son preocupaciones que pueden extrapolarse al resto del territorio aragonés y del medio rural español.

ASAJA Huesca y CEOS-CEPYME Huesca indican que hay problemas de mano de obra y maquinaria para el aclareo de la fruta dulce, recogida de la cereza, recolección de guisante verde y habas, y esquila del ovino.

También hay dificultades en los desplazamientos de personal a explotaciones frutícolas, vitícolas, granjas porcinas y en ganadería extensiva.

Igualmente se habla del descenso en el consumo de carnes como la de ovino y vacuno de cebo (por el cierre de restaurantes y por problemas en las exportaciones).

Ambas entidades solicitan la baja temporal en los contratos de potencia de suministro eléctrico a determinadas instalaciones, y que los trámites sean sencillos, rápidos y eficaces (por la brecha digital existente con el medio rural).

Publicado en www.agrodigital.com el 26 de marzo

<https://www.agrodigital.com/2020/03/26/que-paso-ayer-en-el-consejo-de-ministros-de-agricultura-de-la-ue-2/>

¿Qué pasó ayer en el Consejo de Ministros de Agricultura de la UE?

Información en la web

Publicado en <http://rica.chil.me/index?m=1> el 20 de marzo

<http://rica.chil.me/post/los-frutos-rojos-e28093-alternativas-de-cultivo-para-zonas-de-montana-pilar-erre-290832>

Los frutos rojos, cultivo alternativo en Aragón en las zonas de montaña

Pilar Errea

Unidad de Hortofruticultura

Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón (CITA) Instituto Agroalimentario de Aragón (IA2). perrea@aragon.es

Durante los últimos años, se están llevando a cabo iniciativas locales de carácter medioambiental que pretenden establecer modelos de desarrollo económico sostenibles en zonas de montaña. Estas iniciativas buscan la puesta en cultivo de especies en desuso y/o de nuevas demandas, así como la implantación de otras afectadas por el cambio climático en sus actuales hábitats, y que sean susceptibles de ser recuperadas en altura. Cultivos que pueden representar un importante valor de materia prima en resolver demandas de calidad y adaptación al entorno, y que pueden ser la base de obtención de productos alimentarios de calidad y valor diferencial con interés para el ciudadano, así como de génesis de estructuras de negocio con implicación del territorio. Todo ello impulsando un sistema de desarrollo sostenible que abarque, desde lo nutricional, con cultivos altamente saludables, pasando por el impacto medioambiental y social, fomentando el empleo y emprendimiento, y garantizando la viabilidad económica

Entre estos cultivos se encuentran el grupo de los frutos rojos, o frutos del bosque, denominados así porque tradicionalmente no se cultivaban, sino que crecían en arbustos silvestres. Así se definían a las frutas pequeñas, dulces (o ácidas), jugosas e intensamente coloreadas obtenidas de arbustos silvestres.

Actualmente Los frutos rojos han encontrado cabida en muchas zonas de nuestra geografía, especialmente en zonas de montaña, por las características del climáticas, edáficas y orográficas que hacen viable su cultivo, y sobre todo, por la demanda que estos productos están teniendo en la actualidad. Es incuestionable la tendencia global que se observa en países desarrollados hacia el consumo de productos saludables, alimentos frescos, bajos en calorías y con un alto valor nutricional. Los frutos rojos presentan estas características de alto valor nutricional y propiedades beneficiosas para la salud. Contienen alto porcentaje de compuestos fenólicos, fibras, hierro y vitamina C, lo que les confieren propiedades antiinflamatorias, antioxidantes, antibacterianas,

astringentes, depurativas y diuréticas.

Las frambuesas, los arándanos, las moras y las grosellas son algunos de los que más están ganando terreno gracias a la gran demanda que tienen. Según los datos del MAPA, el arándano y la frambuesa han duplicado la superficie de cultivo en los últimos 4 años, en detrimento por ejemplo de la fresa. Todo esto se debe en gran parte, a las propiedades que se les atribuyen, lo que ha hecho que por ejemplo, para el caso del arándano, el consumo se haya disparado un 300% en los dos últimos años. La población está introduciendo estos frutos rojos en su dieta al ser considerados superalimentos, una etiqueta que atrae al consumidor y sobre todo a una franja importante de la población joven. También hay que destacar el hecho de que estos cultivos son un sector clave en la exportación agroalimentaria de España, ya que más del 60% de la producción se exporta. Además, hay que tener en cuenta que España es el mayor productor de frutos rojos de la UE, y eso se puede observar en el cambio de volumen de negocio desde 2012: el arándano ha pasado de facturar 85 millones de € en 2012 a los 258 millones de € en 2018; mientras que la frambuesa ha pasado de facturar 112 millones de € en 2012 a 344 millones de € en 2018. Estos datos reflejan el interés y la demanda creciente por estos productos, pero sin duda su implantación en muchas zonas del ámbito rural, contemplan unos mercados de proximidad y productos transformados, de los que estos cultivos ofrecen amplias posibilidades

Hay que conocer la potencialidad de estas zonas para la producción y/o aprovechamiento de frutos rojos como alternativa de cultivos, y determinar los condicionantes y las especies de mayor interés. Además, por supuesto, de concienciar sobre la necesidad de adaptarse a la evolución del contexto socioeconómico de las zonas rurales, mediante la producción de cultivos alternativos viables. El desarrollo de estas iniciativas ha creado un amplio interés en el ámbito rural que repercute directamente en este sector, a través del fomento de productos de calidad y promoción de mejoras en la gestión agrícola de las zonas involucradas. Además pueden ser la base de obtención de productos alimentarios de calidad y valor diferencial con interés para el ciudadano, así como de génesis de estructuras de negocio con implicación de mano de obra cualificada.

Promover el valor intrínseco de productos alimentarios locales y a través de su desarrollo sostenible, procurando la armonía entre el medio ambiente y las actividades humanas es un factor que impulsa y moviliza a la implantación de estos cultivos, así como también ofrecer la oportunidad de buscar soluciones a problemas locales como la diversificación de las producciones agrarias y un desarrollo económico sostenible.